

EL ARCHIVO

REVISTA LITERARIA SEMANAL.

Precio de suscripción: 8 pesetas al año.

En combinación con *El Fomento de la Marina* 12 pesetas.

DIRECTOR:

Dr. D. Roque Chabas

Presbítero.

La correspondencia literaria al Director, calle Mayor, núm. 4. La demás al Admor. D. José Jorro, calle de Pedro Esteve.

SUMARIO

Orígenes de Gandía.—*El reverso*, por D. Jesús Arias.—*Fiestas á Felipe III*, por Lope de Vega.—*Miscelánea.*—*Sección de documentos.*

ORIGENES DE GANDÍA.

EL REVERSO.

Envuelto en completa oscuridad el origen de Gandía hasta ahora, los cronistas se han despachado á su gusto fantaseando conjeturas sobre su fundación. El Litoral de Gandía empezó á publicar en 8 de Enero de 1882 unos artículos intitulados *Conjeturas acerca de la fundación de Gandía* en los que el ilustrado abogado de aquella ciudad D. Jesús Arias condensó lo que los cronistas del reino digeron. Competentemente autorizados vamos á insertar dichos artículos y luego publicaremos el resultado de nuestras investigaciones. Creemos que los artículos del Sr. Arias forman el *reverso* de esta cuestión. Luego publicaremos el *anverso*.

Dice así el Sr. Arias:

La modestia de nuestras intenciones

hállase formulada en el epigrafe de este artículo: *Conjeturas acerca de la fundación de Gandía*; pues si es tan difícil escribir sobre historia universal ó particular de una nación, hoy que este estudio ha tomado carta de naturaleza en el catálogo de las ciencias morales y políticas, relatando las diversas vicisitudes que á través de los tiempos afectaron á los hombres, familias, tribus, generaciones, siglos y edades; teniendo en cuenta los distintos tiempos, regiones, climas, lenguas, razas, pueblos y naciones; si es difícil describir las creencias, cultos, divinidades, instituciones, leyes, usos y costumbres de aquellos: sus guerras, sus revoluciones, sus ciencias, sus artes, sus vicios, virtudes, errores, su cultura y civilización, aumenta la dificultad cuando se trata de escribir la historia particular de una localidad, de una población determinada, ya por su poca significación en el gran concierto del mundo, excepto en aquellas ocasiones en que fueron teatro de notables acontecimientos, ya por la falta de noticias que se observa acerca de ellas en las historias generales, ya por el descuido de nuestros antepasados, asaz indolen-

tes, especialmente aquellos que por su ilustracion hubieran podido utilizar el inagotable venero que les ofrecieran los archivos de Iglesias, Monasterios ó Conventos, y Casas de los señores de otras épocas en los cuales se encerraba toda la vida, toda la crónica de los generaciones que fueron, en la extension que abrazara la omnímota jurisdiccion de que gozaban.

Y aun aumenta mas la dificultad si queremos remontarnos al origen, al nacimiento del pueblo cuya historia intentamos trazar, pues debido al acaso, á un acontecimiento insignificante quizás, á un aumento insensible de su poblacion, cuyo origen muy bien pudiera ser una sola familia, es imposible señalar su punto de partida, mas aun si se recuerdan los frecuentes cambios que sufrían en otros tiempos las poblaciones, sujetas en esto como en todas esferas, al capricho de sus conquistadores, que sucesivamente las dominaran, como ocurre en nuestra nacion, y especialmente en su region oriental. Las vicisitudes porque ha pasado España han cambiado completamente el aspecto de puntos importantes de su suelo: en vano se buscarían hoy muchas, muy ricas y populosas ciudades y villas descritas con tino y maestria por los geógrafos de otros siglos: grán número de pueblos han desaparecido, sin que de su importancia, ni de su riqueza, ni de su inmenso gentio quede en el dia otra cosa que algunos pequeños y separados caserios, montones de ruinas y escombros que ostentan la saña de enemigos estraños, ó la ciega locura de los mismos españoles, mientras que á pocas leguas, ó tal vez á su misma inmedia-

cion se descubren otros lugares, otras villas, otras ciudades nacies, hace poco desconocidas y que desde luego sobrepujan en riqueza y en poblacion á los vecinos pueblos que en las guerras desaparecieron.

Y si bien nuestra ciudad afortunadamente no carece de una historia, pues se escribió en tiempo remotos y por mano experta, cuyas condiciones son suficiente garantia de verosimilitud, solo conocemos de ella el nombre, lo cual en vez de favorecernos viene á colocarnos el situacion comprometida, pues corremos en peligro de ser desmentidos en nuestras aseveraciones por autoridad competentísima, viéndonos reducidos á la estrecha esfera de las conjeturas, aunque fundadas en las palabras de los mas eminentes historiadores de nuestra nacion.

Convencidos intimamente de todas estas consideraciones, nos propusimos indagar el origen ó la fundacion de Gandía, consultando al efecto gran número de textos irrecusables, y varias veces el desaliento nos hizo abandonar la pluma, incitandonos únicamente á publicar estos datos el deseo de estimular á otras mejor cortadas para que no permanezca en el olvido un asunto de vitalísimo interés para nuestra querida pátria.

Y entrando en materia, no dudamos tomar como punto de partida de nuestras investigaciones las palabras del Excelentísimo Sr. D. Pascual Madoz, al ocuparse de la historia de Gandia en su célebre *Diccionario geográfico estadístico histórico de España*, ya que fueron inspiradas por quien tenía fundadas razones para conocer á fondo aquella. "Al-

gunos escritores, dice, que han pretendido darlo todo por averiguado, no han creído deber desconocer el origen de esta población y se han aventurado á afirmar que fué fundada por griegos cretenses quienes la llamaron *Candia*, cuyo nombre interpretan *tierra de mucha carne*. Quien busque antigüedades griegas ó romanas en ella ó doctrina en los geógrafos mayores, por las cuales sea posible venirse á conjeturar semejante origen, no podrá menos de calificar de puerilidades, tales asertos: nada es de rastrearse, con relacion á Gandía, que haga á época anterior á la dominación agarena. No disputaremos, sin embargo, su anterior existencia; pero sí que esta sea tampoco de ofrecerse con tanta corteza.,,

Razon tenía el Sr. Madoz para hablar de esta manera. En sus opiniones converjen todos los historiadores que á mano hemos tenido: como prueba de ello, aunque corramos el peligro de fatigar á nuestros lectores, copiaremos algunos párrafos referentes á Gandía.

Mares, al tratar de la población del reino de Valencia en su curiosísima *Fénix Troyana* (lib. IV. cap. 14 pag. 35.) dice que "Gandía fué fundada muchos años antes de la era cristiana por los griegos de la isla de Candia, á cuyo motivo debió su nombre, que se corrompió mas tarde., De la misma opinion es Estrada en su obra *La población general de España* (tom. 3.º pag. 32) aunque añade "hay versiones de que se fundó por los moros en 827 de J. C." y así piensan muchos historiadores; pero es indudable que en el siglo IX de J. C. no se conocía isla alguna perteneciente á los griegos con el título de Candia,

hasta que por los años de 825 á 827 pasaron los moros á conquistar la de Creta y la dieron aquel nombre segun Pineda, Mármol y otros: luego mal pudieran los griegos de Candia fundar esta ciudad y ponerle aquel nombre muchos años antes de J. C.

Escolano, en su *Historia de Valencia* (lib. VI. cap. 20 núm. 4) dice que "viendo los moros valencianos la quietud de sus príncipes, motivada por las treguas del rey de Leon D. Ramiro I, con Abderraman II, rey de Córdoba, determinaron continuar sus conquistas, capitaneados por Mumén Abdimaro; pero muerto éste en una batalla en Córcega fué elegido capitán *Candaix Achape*, quien dió sobre Creta el año 827, á la que llamaron sus secuaces, para recuerdo de su conquistador, *Candaix* ó *Candia*. A fines de aquel siglo ó principios del inmediato, perdieron la isla, y retirados á este reino, atraídos por las dulzuras de la pátria, se establecieron en la Conca de Zafor, y fundaron una población que titularon Cándia en memoria de los triunfos que alcanzaron en aquella isla.,,

Nótase alguna relacion entre estas conjeturas y las de los historiadores anteriormente citados; pero no por esto dejan de ser todas hipótesis gratuitas, porque fácil es que antes de la retirada de los candiotas existiese en la Conca de Zafor la población con otro nombre, y hasta con el de Cándia, pues Conca de Zafor en árabe quiere decir *campo de repasto y hartura*, é indudablemente se llamaría así esta region por su abundancia de pastos que atraian entonces numerosos rebaños: y Cándia equivale en árabe á *tierra de mucha car-*

ne, pudiendo muy bien significarse entre los árabes con una y otra frase, siendo equivalentes y peculiares de aquella lengua, y hasta es posible que el capitán *Candaix* derivase su nombre de ésta, ó que ésta debiera su nombre al capitán que la conquistara antes de su expedición á Creta.

(*Se continuará.*)

FIESTAS DE DENIA A FELIPE III.

Continuacion.

Sabed, ¡oh nueva Hipólita famosa!
(Que vos lo sois, pues con armada gente
Librasteis vuestra tierra venturosa
Del fiero inglés, vuestro marido ausente)
Que el claro D. Francisco, en quien reposa
La alta virtud entre la sangre ardiente,
Miraba los sucesos del torneo
Con noble envidia, y con igual deseo.

No suele con la blanca espuma, y basca,
Sonando el tiro, ó el metal templado,
El caballo español, que el freno tasca,
Mostrar mas brío del aldaba atado,
Que viendo de las lanzas la borrasca
El valeroso mozo ejercitado,
Tanto, que para armarse busca adonde,
Y al fin halló la tienda del vizconde.

A Don Carlos desnuda de su acero,
Y a toda fúria armado, se compone
Empresa y letra y por su amor sincero
Sola una pluma en la celada pone,
Verde por su esperanza, que el ligero
Viento tan facilmente descompone,
Y así dice, que basta al pensamiento
Poca esperanza, si la lleva el viento.

Salen apadrinandole, señora,
Sus dos hermanos y otros caballeros,
Donde la fuerza, que de Marte implora,

Mostraron bien el brazo, y los aceros:
Del pardo ocaso á la rosada aurora
No se miran más fúlgidos luceros,
Que en la hermosura que á salir le incita,
Fuera del sol, que en vuestro rostro imita.

Los pasos de la entrada, el cuerpo, el brio,
Las lanzas que rompió tan diestramente,
Las cuchilladas sin lugar vacío,
La envidia, y no mi amor lo diga y cuente;
Que si lo ha de contar el amor mio,
Alargaré la relacion presente
A proceso de historia, aunque harto muestra
Quien dice que es hechura y sangre vuestra.

La folla concertada amor socorre
Con fuerza mas que tierna á la batalla,
Porque su nombre no deshaga y borre
La envidia, que los hechos grandes calla:
Tócase la oracion, encuentra, corre
Tres veces con la espada por la valla,
Y no menos los fuertes valencianos
Con piés ligeros y con distras manos.

Vuelan las astas hechas mil pedazos,
Pierde el acero el resplandor bruñido,
Suenan las armas al jugar los brazos,
Como suele en la yunque el hierro herido:
Estaban cerca de venir a brazos,
A no ser el combate desparcido.
De los padrinos, que al ponerse en medio,
Tambien buscaban para sí remedio.

Al teatro del César pasan luego
Los jueces, y al caso comunican,
Donde si al punto de los precios llevo,
Por diferente galardón suplican.
Quiso juzgar las galas amor ciego,
A cuyo parecer el suyo aplican
Las damas, y á los Borjas se le dieron,
Que las estrellas de cristal trujeron.

La pica de la folla justamente
Dan al vizconde en todas merecida,
Al de Castro la espada, y de la gente
Fué la voz á este tiempo interrumpida:
En orden van saliendo alegremente,

La plaza relumbró de luz vestida,
Fuéronse el César é Isabel, y luego
Tiros al aire dan ruedas de fuego.

(*Se continuará.*)

MISCELANEA.

Efemérides dianenses de la semana:

Día 7.—1552. Renuncia Jábea la jurisdicción que en detrimento de Denia le había concedido el Marqués.

Día 8.—1564. Publícase en Denia el concilio de Trento.

Día 9.—1842. Un fuerte viento derriba la veleta del campanario de la Parroquial.

Día 11.—1455. Célebre consulta de Denia á Alfonso V. sobre resistir al infante D. Juan.

Día 12.—1807. Fallece Ana Diega Garcia y Martinez despues de once años de crueles padecimientos sin exhalar una queja.

Día 13.—1647. Establécese con rigor el cordon sanitario para precaverse del contagio que reinaba en Valencia.

1749. Toma posesion el Gobernador D. Pablo Gregori.



El Standart anuncia que ha sido descubierta en Pompeya, cerca de la puerta oriental, una calle de sepulcros igual á la que existe fuera de la puerta occidental.

Créese que esta nueva calle contiene sepulcros muy interesantes.



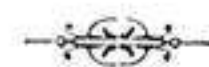
Llamamos la atención sobre el documento que se publica al final de este número, que es el Privilegio Real por

el cual D. Jaime II. de Aragon establece la feria de Gandia. Está se mudó despues al 10 de Octubre, pero la primera institucion fué en San Miguel á 29 de Setiembre.

Tambien empiezan con este número una série de artículos sobre los orígenes de Gandía tan oscurecidos por nuestros cronistas: los hallazgos de documentos verificados en nuestro reciente viage prometen mucha luz sobre éste y otros puntos de nuestra historia regional.



En las inmediaciones de Vich se ha descubierto una primitiva capilla bizantina con su correspondiente claustro, la cual servía de habitación á una familia de labradores de la localidad. Las paredes y muros de esta improvisada casa de labor contienen grandes bellezas artísticas, que se pondrán de manifiesto con las obras de restauración que en breve se ejecutarán.



El Emperador Guillermo recibió antes de salir de Strasburgo á una comisión del ayuntamiento de Metz que le ha ofrecido dos cartas auténticas del Emperador Carlos V., que pertenecian á los archivos de aquella población.

En una de dichas cartas, el César español anunciaba su visita, y en la otra advierte á la villa de Metz de las intrigas de los franceses.

Añádese que dichas cartas serán enviadas por el Emperador á la reina regente de España, como muestra de consideración y para que sean conservadas en los archivos de España.



Dice el *Aveyronnaís* que el Cura párroco de Santo Tomás de Aquino, de París, M. Ravaille, ha ofrecido al Museo de Rodez el hueso del brazo derecho de Bayardo, el caballero sin miedo y sin tacha,

M. Ravaille asegura la autenticidad de la reliquia histórica que ofrece á la villa de Rodez.



Restauracion de Santa Maria de Ripoll.

Las obras de restauración de Santa Maria de Ripoll van adelantando de una manera notable. Segun *La Veu de Montserrat*, el triste aspecto de ruina que la iglesia presentaba ha desaparecido. La testera del edificio, el crucero y ábsides están á punto de volver á ser el gran dosel y respaldo del trono de Santa María. En el ábside mayor ó central no se ha visto rastro de las superposiciones del siglo XV, y se presenta majestuoso, severo, con su cascaron grandioso y sus tres ventanales, con obra de pequeños sillares hecha con suma limpieza y ajuste. En el centro del crucero están ya contruidos los cuatro grandes arcos torales de piedra labrada que han de sostener, con las cuatro pechinas que van á montarse en sus ángulos, el cimborio ó linterna octagonal indicada en los últimos planos que ha presentado el arquitecto D. Elías Rogent.

En el cuerpo del edificio los muros de la nave central con sus siete arcos van á quedar pronto del todo terminados, y en vez de los pilares octagonales que en la parte derecha se veían, agrietados y próximos á derrumbarse, se ven ahora los macisos pilares cua-

drangulares iguales á los que en la parte izquierda dejó ya sólidamente contruidos el arquitecto provincial de Gerona, señor Sureds. En la parte del primer arco, entrando, se está construyendo otro arco total que venia indicado en la construcción primitiva y conveniente para el efecto estético y para mayor solidez de la bóveda de cañón de la gran nave central.

En las laterales se está trabajando tambien, y se han adjudicado ya en subasta las columnas de piedra labrada que, alternando con los pilares cuadrados, han de sostener las bóvedas bajas que restituirán á su primitiva pureza la obra de Oliva. Se adivina ya ahora lo que será el templo de Santa María de Ripoll, levantado con nueva juventud y nueva vida de su tristísima ruina. En una palabra, se trabaja con actividad y con acierto, y tanto el Sr. Rogent como el arquitecto diocesano, señor Artigas, en las visitas que recientemente han hecho á Ripoll, han quedado satisfechos de los trabajos hasta ahora realizados, que acabamos de reseñar, y que se han hecho bajo la direccion inmediata del maestro de obras señor Martí.



Los *bibliófitos*, *bibliógrafos* y *bibliomaniáticos*, con otros individuos caracterizados de la familia, se rien á mandibulas batientes, se burlan en coro del pobre *Bibliolila*, ser ignorante, prosáico, y tan desgraciado, que ni aun en esas *hojas* que publicó el Sr. Gamero ha logrado encontrar un recuerdo.

No hay jerarquía social en que no encontremos al *Bibliolila*; es el ejemplar mas comun, el caso más frecuente y

repetido. El *Bibliolila* mira en los libros la claridad de la impresion, las viñetas, la encuadernacion lujosa..... Apreciaria en más un *Quijote* de Gaspar y Roig, que el de 1605 de Juan de la Cuesta. Llama *feos* á los libros antiguos, y vende por pocos doblones los que heredára de sus abuelos. Un *Bibliolila* que recoge los libros de un tio canónigo es objeto codiciable para el *biibliófilo*, que á cambio de novelas ó historias *ilustradas* puede adquirir preciosos volúmenes. Conozco algunos.



Uno de los documentos que más ha

llamado nuestra atencion en el archivo de la Corona de Aragon, y será objeto de detenido estudio es un pergamino del año 1244, escrito en arábigo y en castellano. Es el reconocimiento que hace Habiabdele Yuan Fudaye al Infante D. Alfonso, primogénito de Don Jaime el Conquistador y el vasallage que presta al mismo por los ocho castillos que poseía aquel, Señor de Alcalá de la Jovada.

A la mayor brevedad daremos, pues, á conocer este importante documento, así como otros de verdadero interés.



SECCION DE DOCUMENTOS.



D. JAIME II. Á 19 DE FEBRERO DE 1310. *Estableciendo la fèria en Gandia el dia de San Miguel de Setiembre y quince dias siguientes* — Archivo de la Corona de Aragon, Barcelona. Reg. 207, fól. 198.

Nos Jacobus etc. Ad instanciam et humilem supplicacionem per probos homines loci de Gandia nobis factam. Volentes ipsum locum de Gandia suscipere incrementum. Ideo cum presenti carta nostra perpetuo valitura concedimus, et statuimus quod in predicto loco seu villa de Gandia fire seu Nundine celebrentur anno quolibet perpetuo in festo Sancti Michaelis mensis Septembris que durent per Quindecim dies continue subsequentes. Ita quod omnes venientes ad ipsam firmam seu Nundinas cum omnibus eorum rebus et bonis suis sint salui et securi in veniendo, stando

Nos Jaime etc. A instancia y humilde súplica de los hombres buenos del lugar de Gandia hecha á Nos. Queriendo que dicho lugar de Gandia reciba aumento. Por lo tanto por el tenor de esta nuestra carta, por siempre valedera, concedemos y establecemos, que en el predicho lugar ó villa de Gandia se celebren siempre cada año fèrias en la fiesta de San Miguel del mes de Setiembre, que duren los quince dias siguientes. De modo que todos los que vinieren á dichas fèrias, con todas sus casas y bienes, sean salvos y seguros, tanto en el venir y estar, como en el

ac etiam redeundo, sic quod non capiantur detineantur vel marchentur culpa crimine vel debitis alienis nisi in eis principales fuerint vel nomine fideiusorio constituti nec etiam in hiis casibus nisi prius in eis fatica inuenta fuerit de directo. ipsis tantum solventibus lezdas pedagia ac alia jura debita et consueta, exceptis tantum proditoribus seu bauatoribus falsaribus monete, violatoribus caminorum seu itinerum, et comitentibus crimen lese majestatis, homicidis, raptoribus, seu latronibus. Mandantes per presentem cartam nostram procuratoribus baiulis Justiciis nec non universis alijs et singulis officialibus nostris presentibus et futuris quod predicta omnia et singula firma habeant et observent et faciant inviolabiliter observari etc. Datis Val. XI Kal. Marcii anno domini 1310.

Jacobus etc. Attendentes nos.... concessisse... in villa de Gandia fra sive nundina celebrari... ita quod venientes ad ipsam veniant salvi... sic quod non capiantur... ipsis tamen solventibus lezdas... ideo volentes vos dictos homines de Gandia ut dictus locus melioretur et suscipiat incrementum, ampliari gratiam... volumus... per presentem cartam... quod universi et singuli venientes ad dictam firmam... franchi et immunes a prestacione leyde, pedagogij mensuratici et cuiuslibet alii juris regalis de omnibus rebus... Dat. Val. IX^o. Kal. Mart. 1310.

Reg. 207, fol. 203, b.

volver, asi que no puedan ser cogidos, detenidos ó señalados por culpa, crimen ó deudas ajenas, á no ser que en éstas fueren principales ó constituidos como fianza, y ni aun en estos casos á no ser que antes se les hubiera encontrado la *fatica de directo*, pues los dichos solo pagarán las lezdas, los peages y los otros derechos que correspondan y se acostumbren. Se exceptuan solamente los traidores, falsarios de la moneda, violadores de caminos, raptores y ladrones. Mandamos pues, por la presente nuestra carta ó nuestros Procuradores, Bailes, Justicias, y á todos y cada uno de nuestros oficiales, presentes y futuros, que todo lo antedicho y cada una de las cosas expresadas tengan por firmes y las observen y hagan observar inviolablemente, etc. Dada en Valencia á 19 de Febrero de 1310.

Jaime etc. Atendiendo á que Nos hemos concedido... á la villa de Gandia que se celebren fériass... de modo que los que á éstas vengan sean salvos... y que no se les pueda aprisionar... pero con obligacion de pagar lezdas... Por lo tanto, queriendo, para que el lugar de Gandia mejore y reciba aumentos, que vosotros los dichos hombres de Gandia amplieis la gracia, por la presente carta disponemos, que todos y cada uno de los que vengan á dicha feria sean francos é inmunes de todo pago de lezda, peage, medida y de otro cualquier derecho real en todas sus cosas. Dada en Valencia á 21 de Febrero de 1310.